

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

20 NOTIFICACIÓN de 27 de junio de 2011.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado resolución de los recursos de reposición referenciados.

Recurrente. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Resolución

María Isabel Ortiz García (comunidad de propietarios avenida Ciudad de Barcelona, número 220). — Avenida Ciudad de Barcelona, número 220 (Madrid). — Recurso de reposición R 82/11 (expediente número 27/2009), contra Resolución del Gerente Adjunto del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), de 25 de junio de 2010, por el que se declara el desistimiento de la solicitud de subvención formulada. — Desestimatoria.

Lixing Pan. — Calle Lago Garda, número 1, local 6 de Rivas-Vaciamadrid (Madrid). — Recurso de reposición R 60/11, contra Resolución Dirección General de Comercio, de 25 de enero de 2011, por la comisión de una infracción en materia de drogodependencia y otros trastornos adictivos. — Desestimatoria.

Lo que se notifica a los interesados a efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que las indicadas Resoluciones se encuentran en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 27 de junio de 2011.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/25.551/11)